



**Ministerio de Relaciones Exteriores**

# **Plan Operativo Anual 2019**



**Guatemala, diciembre 2019**

## ÍNDICE

### SIGLARIO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>I</b>
<b>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>1</b>
1.1 OBJETIVOS AL 2019 .....	2
<b>2. ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019.....</b>	<b>3</b>
<b>3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NUESTRA GUATEMALA K'ATUN 2032 .....</b>	<b>5</b>
<b>5. APERTURA DE CONSULADOS Y EMBAJADAS.....</b>	<b>6</b>
5.1 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN .....	7
<b>6. ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019.....</b>	<b>7</b>
<b>7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL.....</b>	<b>11</b>
<b>8. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.....</b>	<b>15</b>
<b>9. FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO .....</b>	<b>20</b>
<b>10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL CON METAS DE INDICADOR DE PRODUCTO .....</b>	<b>21</b>
<b>11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL.....</b>	<b>22</b>
<b>12. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO K'ATUN 2032 .....</b>	<b>26</b>
<b>13. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO 2019 .....</b>	<b>35</b>



## SIGLARIO\*

<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas Públicas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>MR o MINEX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>CEDAW</b>	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>PACIT</b>	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura

---

\* Las presentes siglas serán de utilidad para que el lector comprenda mejor el documento.

## Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores como “responsable de la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental”. (Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 38) ha diseñado el Plan Operativo Anual 2019 que enmarca las acciones a realizarse para el presente ejercicio fiscal.

El proceso de planificación y programación se ha caracterizado por ser participativo; desarrollándose bajo una estrecha interacción y colaboración entre la Unidad de Planificación Institucional y las Direcciones Generales y las Direcciones en planta central, así como con las Embajadas, Misiones y Consulados establecidos en el exterior donde el Estado de Guatemala tiene presencia y representación diplomática. Es así que, se han hecho los esfuerzos necesarios para realizar una programación anual que corresponda a las prioridades definidas en la Política General de Gobierno, apegándose a las directrices emanadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- y el Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- en el marco de la Gestión por Resultados.

Para este fin se procura establecer acciones estratégicas que contribuyan a la ejecución y consecución efectiva de las metas físicas definidas en los productos y subproductos que conforman la estructura presupuestaria del Ministerio, las cuales contemplan los insumos que transformados en servicios coadyuvan con la protección de los derechos de la población guatemalteca migrante y la promoción de los intereses nacionales en el exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja activamente en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y regionales con otros Estados y Organismos de los cuales el Estado de Guatemala es parte, así como da seguimiento a las negociaciones y convenios de carácter político y geopolítico de derechos humanos, integración política y económica, acuerdos de cooperación social, cultural y artística. Además de velar y procurar continuidad en los temas políticos relacionados con *el Diferendo Territorial Marítimo e Insular entre Guatemala y Belice*, la migración guatemalteca, la defensa de la soberanía del país, los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes internacionales, así como a los asuntos de seguridad, entre otros. Asimismo, procura la implementación y creación de acuerdos en beneficio del Estado de Guatemala.

## 1. Marco Estratégico Institucional

### Misión

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares.

### Visión

Ser la dependencia que gestiona, coordina y ejecuta la Política Exterior con eficiencia y eficacia, respondiendo a los intereses nacionales del Estado de Guatemala y a las necesidades de la población guatemalteca en el exterior.

### Valores y Principios

Los valores y principios sobre los cuales basa su actuar el Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- ❖ Respeto
- ❖ Honestidad
- ❖ Integridad
- ❖ Dignidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Cooperación

En el contexto de los instrumentos internacionales de los cuales el Estado de Guatemala, los valores y principios se expresan en los siguientes preceptos:

- ❖ Respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de las personas.
- ❖ Apego al Derecho Internacional y respeto a las obligaciones emanadas en los tratados internacionales.
- ❖ Fortalecimiento de la paz universal y mantenimiento de la seguridad internacional.
- ❖ Igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- ❖ Autodeterminación de los pueblos.
- ❖ No intervención en los asuntos internos de otros Estados soberanos.
- ❖ Promoción del progreso económico y social.
- ❖ Amistad, solidaridad y cooperación con todos los Estados que observan un patrón de conducta acorde con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y fundamentalmente con los países centroamericanos.
- ❖ Apego a la solución pacífica de las controversias.

## 1.1 Objetivos al 2019

- **Objetivo Estratégico**

*Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala, a través de diálogos políticos, negociaciones y alianzas estratégicas con otros Estados, misiones, organismos internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como con otras instancias donde se discutan temas de interés nacional en materia política, económica, social y ambiental.*

- **Objetivo Institucional**

*Posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

- **Objetivo Operativo 1**

Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular para los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, con el fin de que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.

- **Objetivo Operativo 2**

Impulsar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción para la integración económica, el comercio exterior, el turismo, así como el intercambio académico y cultural en el marco de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

- **Objetivo Operativo 3**

Conservar y demarcar los límites internacionales del territorio nacional, sobre los cuales Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

## 2. Alcance de la Planificación Operativa Anual 2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará con la coordinación y apoyo a los temas de interés nacional que coadyuven de manera eficaz y eficiente con el posicionamiento del país en el escenario internacional y propicien las condiciones para el desarrollo sostenible de la población guatemalteca; reconociendo que el Estado de Guatemala sólo podrá insertarse adecuadamente en el sistema internacional y aprovechar las ventajas y oportunidades que se presentan, si su política exterior y sus recursos humanos y financieros se ajustan a las prioridades, enfoques y estrategias que configuran la gestión de las relaciones internacionales contemporáneas.

Asimismo, ejecutará las acciones estratégicas definidas en la Política Exterior del Estado de Guatemala, con las cuales se contribuirá al avance y logro de las prioridades y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno. Para ello coordinará cuando sea necesario con otros ministerios, entidades del Estado y del sector no gubernamental.

La participación del MINEX en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados oficialmente por el Estado de Guatemala en septiembre de 2015, se orientará en el acompañamiento político y seguimiento de negociaciones, así como de apoyo en la representación del país, en la gestión para la obtención de cooperación internacional enfocada en temas prioritarios que coadyuven al avance de las metas definidas a nivel nacional en torno a la Agenda ODS, considerando las circunstancias del país. Asimismo, realizará las acciones necesarias de coordinación interinstitucional con Segeplan (como ente rector del proceso) en aras de la presentación de los exámenes nacionales voluntarios ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en los que se expondrá los avances obtenidos por el Estado de Guatemala y los retos que persisten de cara al futuro.

Para el cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), se coordinarán las acciones pertinentes con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- instancia responsable de asesorar, coordinar y promover la aplicación de las políticas de desarrollo integral para las mujeres guatemaltecas.

En el ámbito consular se proporcionarán los servicios de documentación, atención, asistencia y protección consular migratoria a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, donde se incluye a las mujeres guatemaltecas considerando su situación de vulnerabilidad.

Estas acciones contribuyen a crear las condiciones de dignidad y respeto a sus derechos humanos. Para el año 2019 se estima que del total de la población elegible (676,419 personas) se asistirá a un 34% por ciento de población femenina en Guatemala y en el exterior.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Las estimaciones de servicios consulares y migratorios por sexo se realizaron con base a los reportes de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM- en el último cuatrimestre 2015 y el porcentaje referido alude a la tendencia de la demanda.

Con respecto al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará las gestiones de cooperación con los gobiernos de Honduras, El Salvador y Estados Unidos -como principal socio cooperante-, a través de la Estrategia de Relacionamiento de Estados Unidos de América en Centroamérica para su adecuada implementación. Así también, coordinará con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala y sus dependencias para garantizar la alineación de la cooperación que brinda ese país a los proyectos incluidos dentro del Plan. Además de mantener un intercambio fluido de información con la Embajada de Guatemala en Washington para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala.

En el año 2017 Guatemala depositó el instrumento de ratificación del Acuerdo de Paris sobre Cambio Climático, con lo cual se convirtió en el Estado número 127 en reiterar su compromiso para avanzar en acciones concretas sobre sostenibilidad ambiental, y fortalecer los esfuerzos conjuntos entre naciones, que permitan combatir los efectos del Cambio Climático y su impacto negativo en el desarrollo humano.

Derivado de lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará con las acciones políticas conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para las reuniones de negociación en el Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Asimismo, continuará con una participación activa en el grupo de países de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC), quienes comparten intereses y posiciones coordinadas en materia de cambio climático.

En respuesta a lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se definirán en materia de Política Exterior, las estrategias específicas para prevenir y contrarrestar las amenazas y riesgos que políticamente afectan al país y se deriven de factores externos. Así también, se estudiará y opinará sobre la ratificación de los instrumentos internacionales de seguridad; todo esto bajo la responsabilidad del presidente de la República.<sup>3</sup>

En cuanto a la temática de pueblos indígenas, se considera el marco de análisis de políticas y disposiciones adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización de Estados Americanos -OEA-. En este marco se dará seguimiento a los compromisos derivados de los Pactos y Convenios Internacionales en coordinación con las instancias nacionales competentes y organizaciones de pueblos indígenas. Así también, se definirán posiciones ante foros y organismos multilaterales deliberativos y técnicos de la ONU y OEA en los cuales Guatemala participa.

---

<sup>3</sup> Decreto Número 18-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 20.



### **3. Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'ATUN 2032**

El Plan de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 se constituye en sí como la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas y proyectos en el ciclo de la gestión del desarrollo. En ese sentido, incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales, la promoción de la equidad social, el respeto a la multiculturalidad y ante todo la defensa de los derechos humanos, entre otros temas.

El Estado de Guatemala realiza múltiples esfuerzos por garantizar el bienestar de la población, basándose en los compromisos adquiridos internacionalmente, mismos que pretenden una mayor participación de la ciudadanía, así como la creación y fortalecimiento de las instituciones que faciliten el diálogo y el desarrollo social de la población.

El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuirá con su gestión político diplomática al alcance de los objetivos, respondiendo a la visión de país que se pretende alcanzar. Así también continuará promoviendo la defensa de los intereses nacionales, sociales, políticos, económicos, culturales y de seguridad alrededor del mundo que incidan en los ejes temáticos de este plan, beneficiando a la población guatemalteca en general.

Para ello, realizará intervenciones enfocadas en la generación de las capacidades políticas, legales, técnicas administrativas y financieras que contribuyan con el Estado de Guatemala para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía; a través de la realización de esfuerzos que permitan contar con una política exterior contundente, enfocada en los intereses naciones.

### **4. Política General de Gobierno 2016-2020**

Para coadyuvar a la implementación de los Lineamientos Generales de Política, como orientadores de la gestión pública y su relación con la Planificación y el Presupuesto por Resultados, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará acciones intermedias de coordinación y apoyo con las instituciones responsables de ejecutar las acciones directas; enmarcándose para este fin en el eje "Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado".

Para ello ejecutará y promoverá las gestiones político-diplomáticas orientadas hacia la consolidación de las medidas preventivas reguladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de lograr los esfuerzos orientados hacia la transparencia y el Gobierno Abierto.

Proporcionará además la protección, asistencia y atención consular para la población guatemalteca; la resolución del Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice; la promoción de la integración económica y el intercambio académico y cultural; así también promoverá la inversión, el turismo y el comercio exterior; y continuará con la demarcación de los límites internacionales del país.

## 5. Apertura de Consulados y Embajadas

Con el propósito de ejecutar de forma coherente la Política Exterior del Estado de Guatemala, se considera fortalecer la red consular en el exterior, por medio de la apertura de nuevas sedes consulares, para proporcionar de forma eficaz y eficiente los servicios de documentación, atención, asistencia y protección a la persona individual y jurídica guatemalteca migrante en el exterior. A la vez, se continuará con los consulados móviles en otras ciudades de los Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

El establecimiento de nuevas oficinas consulares es fundamental para garantizar la entrega de los servicios consulares y migratorios a la población guatemalteca (2,790,661 personas aproximadamente)<sup>4</sup> que residen en EEUU. También se ha proyectado la ampliación de la red consular en México, con el propósito de asistir a los guatemaltecos que transitan y residen en aquel país (alrededor de 99,244 personas), contribuyendo al desarrollo agrícola.

Se estima además, la apertura de oficinas consulares para asistir a los guatemaltecos que residen y trabajan temporalmente en Canadá<sup>5</sup> (cerca de 24,148 guatemaltecos).

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo primero dicta que el Estado se organiza "...para proteger a la persona y la familia, y su finalidad suprema es la realización del bien común...", en el marco de este precepto constitucional y en el de la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares de la cual el Estado de Guatemala es parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe garantizar la existencia de oficinas consulares para brindarle al guatemalteco la atención, asistencia y protección necesaria.

La atención del flagelo de la trata de personas en la agenda nacional, es un tema prioritario y transversal para el Gobierno de Guatemala. En ese sentido, el Ministerio en su calidad de ejecutor de la Política Exterior impulsará acciones de apoyo a los esfuerzos del Gobierno para prevenir y combatir este delito. Asimismo, por medio de los consulados y en coordinación con las autoridades respectivas se continuará proporcionando la asistencia a los menores de edad no acompañados que migran sin el cuidado de sus padres, velando por su seguridad y bienestar.

De esa cuenta, se prioriza la apertura de consulados en países estratégicos donde existe mayores concentraciones de población guatemalteca migrante para dar continuidad y mantener activas las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales que permitan incidir en la definición de políticas migratorias que favorezcan a los guatemaltecos con situación migratoria irregular con el fin de lograr su permanencia legal.

---

<sup>4</sup> Proyección estadística de los Consulados de Guatemala en Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá

<sup>5</sup> Datos estimados de acuerdo a estadísticas de DIGRACOM.

## 5.1 Cobertura de los Servicios de Documentación

Como se ha indicado en el Plan Estratégico Institucional, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores se limita a la gestión, coordinación y seguimiento de la negociación de convenios internacionales, así como a la ejecución de acciones intermedias de apoyo a las instituciones que ejecutan directamente las prioridades de Gobierno, el resultado estratégico establecido no está vinculado a la Política General de Gobierno. No obstante, dentro de la planificación se ha planteado el resultado institucional, que se estima alcanzar de manera gradual en el año 2019.

Con el propósito de proveer información sobre la efectividad de los servicios de documentación consular y migratoria, se ha formulado el indicador **“Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.”** el cual mide el desempeño en la entrega de los servicios consulares-migratorios proporcionados a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, y paralelamente contribuye a la consecución del objetivo operativo correspondiente al Programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante, así como a la meta programada para el año 2019.

Se estima además para año 2019, una cobertura del 23.2% en la prestación de los servicios consulares y migratorios, derivado de la ampliación en la red consular y la mejora continua en la gestión de los mecanismos de coordinación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional.

## 6. Acciones Contempladas en los Programas de la Planificación Operativa Anual 2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutará las gestiones de apoyo para procurar los esfuerzos de carácter nacional e internacional que garanticen la seguridad y el bienestar de la población en general en Guatemala y el exterior.

En el Programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante se han enmarcado las acciones correspondientes, siendo éstas:

- Brindar los servicios de documentación consular, asistencia, atención y protección migratoria para la población guatemalteca, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad en el exterior.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Migración e impulsar las iniciativas referentes al tema de seguridad.
- Participación, representación y acompañamiento en los eventos internacionales y mesas de trabajo sobre derechos humanos, migración, migración laboral, derechos de los migrantes, niñez migrante no acompañada, migrante vulnerable, refugiados, reformas migratorias, tráfico ilícito y trata de personas.
- Replicar a través de las misiones diplomáticas y consulares las alertas Alba-Kenneth a nivel internacional.

- Orientar y asistir a la población guatemalteca en los aspectos relacionados con los beneficios migratorios en los Estados Unidos de América.

El Programa de Servicios de Política Exterior contempla acciones coherentes con los requerimientos del Estado de Guatemala, de cara a los acontecimientos internacionales con el propósito de consolidar las relaciones internacionales y propiciar oportunidades principalmente en aquellas áreas que impulsan la economía nacional, el desarrollo social y la reducción de la pobreza. En ese contexto se realizarán intervenciones que consisten en:

- La representación diplomática del Estado de Guatemala ante otras naciones y Organismos Internacionales de los cuales Guatemala es parte.
- Gestiones político diplomáticas para negociar la cooperación internacional en temas relacionados con la construcción de un Estado solidario, eficiente y eficaz, capaz de ofrecer seguridad y justicia social a sus ciudadanos.
- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales del Estado de Guatemala con sus socios tradicionales, tanto en el entorno político como en el ámbito cultural, comercial y de asistencia al desarrollo.
- Diseño y creación de propuestas enfocadas hacia el establecimiento de nuevas rutas para el combate al narcotráfico, tema que se promoverá en los Estados de la Región Centroamericana y los Estados considerados parte interesada en su implementación.
- Creación de sinergias que contribuyan al proceso de la integración centroamericana para el lanzamiento de estrategias conjuntas que contribuyan al desarrollo de los pueblos centroamericanos, considerando la complementariedad económica y las similitudes en los niveles de desarrollo.
- Gestionar capacitaciones y becas en materia de seguridad, defensa, narcotráfico y trasiego de armas.
- Apoyar las acciones de fortalecimiento para la cooperación entre las instituciones encargadas de la seguridad, defensa y las estrategias de seguridad de Centroamérica.
- Integrar y apoyar la conformación de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, abordando la perspectiva de género y en apoyo a la Reforma del Sector Seguridad.
- Negociar, suscribir y cumplir con los tratados y convenios internacionales que promuevan la paz y la convivencia pacífica.

Se promoverá además la integración económica, la inversión, el turismo y el comercio exterior, por medio de aquellas gestiones que respondan a la construcción de Guatemala como un país competitivo, el cual atrae la inversión extranjera y el aprovechamiento de las ventajas comparativas de los tratados comerciales vigentes y los que se suscriban a futuro, siendo estas:

- Gestiones político diplomáticas de promoción para el comercio y la inversión y el turismo.
- Gestiones político diplomáticas de promoción para la integración regional.

- Fortalecimiento de la presencia de Guatemala en Organismos Internacionales y mecanismos regionales de interés económico para la promoción y defensa de los intereses económicos.
- Acciones de coordinación en apoyo a los intereses económicos nacionales.
- Promoción de suscripción para nuevos convenios comerciales.
- Seguimiento de la agenda internacional de organismos internacionales y/o mecanismos regionales en los que el Estado de Guatemala tenga interés.
- Acciones de promoción en coordinación con el sector privado organizado para la defensa de intereses comerciales en el exterior.
- Las Misiones Diplomáticas y/o Consulares en el exterior promoverán en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, a la vez que brindarán el apoyo logístico y protocolario.
- Representación, acompañamiento y participación en foros, comisiones, confederaciones de cámaras de comercio, ferias, alianzas, asociaciones, oficinas y Cámaras de Comercio internacionales sobre inversión.
- Promoción para la apertura de nuevos mercados que impulsen los productos guatemaltecos, promoviendo las ventajas competitivas y comparativas que ofrece Guatemala para la inversión.
- Gestiones para apoyar la apertura y funcionamiento de Agregadurías Comerciales en los países con el apoyo del Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo - PACIT-.
- Negociar y resguardar los tratados y convenios internacionales que promuevan la apertura de nuevos mercados, así como participar y apoyar en la promoción del comercio regional.
- Promover la cooperación tecnológica e industrial.
- Apoyo en la promoción de Guatemala como un destino turístico en ferias y eventos de promoción turística.
- Apoyo a entidades regionales y rectoras del tema de turismo para su participación en eventos internacionales.

En cuanto a la promoción en el exterior del intercambio académico y cultural se realizarán esfuerzos para:

- Fortalecer las relaciones institucionales nacionales e internacionales en materia de gestión y aplicación de políticas de cultura.
- Posicionar al país a través de las representaciones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales en el exterior.
- Crear alianzas estratégicas con el sector privado organizado para la difusión de la cultura milenaria nacional en el exterior.

Continuar con la preservación y demarcación de los límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de la República de Guatemala y atender los asuntos territoriales, fronterizos y de aguas limítrofes a nivel internacional, es una acción fundamental en la ejecución de la Política Exterior del Estado de Guatemala, por lo que el Programa de Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, contempla acciones para:

- La determinación de la situación geográfica de los vértices que definen el trazo de las fronteras de Guatemala.
- Integración de las secciones guatemaltecas de las Comisiones Internacionales de Límites entre Guatemala y los países vecinos.
- Coordinación de grupos nacionales asesores y auxiliares de la Comisiones Internacionales de Límites y Aguas.
- Elaborar recomendaciones para solucionar las diferencias que se presenten sobre límites y aguas de los ríos internacionales.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales principales e intermedios, así como hacer las referencias y sistemas de señalización fronterizos.
- Apertura y conservación de las brechas fronterizas en las líneas divisorias, así como operar y mantener las instalaciones fronterizas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.



## 7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

### PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2021 se ha incrementado a 25.6% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INTERMEDIO:** Para el 2020 se ha incrementado a 24.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2019 se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS								
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	864,508	Persona	180,591	344,258	339,659	Población guatemalteca en el exterior	Servicios de documentación en el exterior	627,429	Documento	173,742	213,057	240,630	249	156,252,363
							Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	524,669	Persona	103,140	185,033	236,496	20	10,392,986
							Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	339,839	Persona	77,451	159,225	103,163	58	19,650,481
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	88,275	Persona	23,748	35,664	28,863	Población en Guatemala con servicios consulares y migratorios	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	54,183	Persona	16,344	20,969	16,870	43	2,336,642
							Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	34,092	Persona	7,404	14,695	11,993	392	13,375,617
							Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	219	Evento	80	82	57	19,524	4,275,814



PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2021 se ha incrementado a 25.6% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INTERMEDIO:** Para el 2020 se ha incrementado a 24.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2019 se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS							SUBPRODUCTOS							
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		
Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	119	Evento	29	43	47	Estado de Guatemala	Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	88	Evento	26	34	28	77,627	6,831,141
							Gestiones para la promoción de la Política Cultural	31		3	9	19	34,694	1,075,528
Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	218	Evento	60	65	93	Estado de Guatemala	Representación en organismos y foros internacionales	56	Evento	12	16	28	96,660	5,412,957
							Coordinación y representación ante la cooperación internacional	18		7	2	9	85,529	1,539,516
							Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	74		25	25	24	22,357	1,654,382
							Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	45		14	11	20	70,035	3,151,577
							Gestión y coordinación de la política económica internacional	25		2	11	12	101,170	2,529,258





PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2021 se ha incrementado a 25.6% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INTERMEDIO:** Para el 2020 se ha incrementado a 24.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2019 se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS								
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		
Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	9,303	Evento	3,137	3,099	3,067	Estado de Guatemala	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	6,196	Evento	2,167	2,113	1,916	33,356	206,676,324
							Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior	1,985		665	654	666	132	262,279
							Promoción del intercambio académico y cultural	1,122		305	332	485	512	573,997
Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre	92	Evento	30	25	37	Estado de Guatemala	Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	43	Evento	16	13	14	165,615	7,121,456
							Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	49		14	12	23	5,698	279,187



PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2021 se ha incrementado a 25.6% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INTERMEDIO:** Para el 2020 se ha incrementado a 24.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2019 se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS								
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		
Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	437	Kilómetro	197	177	63	Estado de Guatemala	Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	437	Kilómetro	197	177	63	24,111	10,536,302.00
							Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	4,736	Metro Cúbico	800	2,325	1,611	690	3,269,636.00
Dirección Superior	1	Documento	0	0	1	Estado de Guatemala	Dirección Superior	1	Documento	0	0	1	16,188,137	16,188,137.00
Asesoría Jurídica	1		0	0	1		Asesoría Jurídica	1		0	0	1	7,135,593	7,135,593.00
Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1		Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1	5,736,349	5,736,348.50
Administración General	1		0	0	1		Administración General	1		0	0	1	45,195,034	45,195,033.50
Auditoría Interna	1		0	0	1		Auditoría Interna	1		0	0	1	5,306,562	5,306,562.00
Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	1		0	0	1		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	1		0	0	1	49,204,448	49,204,448.00
Transmisión de mando	1		0	0	1		Transmisión de mando	1		0	0	1	857,750	857,750.00
												<b>TOTAL</b>	586,821,315.00	



## 8. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

### RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Sin resultado			01					Actividades Centrales		Gestión Institucional	
					00				Sin Subprograma			
						000				Sin Proyecto		
		<b>Dirección Superior</b>	<b>Documento</b>				001	000	Dirección Superior	<b>10103</b>		
		Dirección Superior	Documento									
		<b>Asesoría Jurídica</b>	<b>Documento</b>				002	000	Asesoría Jurídica	<b>10103</b>		
		Asesoría Jurídica	Documento									
		<b>Protocolo y Ceremonial Diplomático</b>	<b>Documento</b>				003	000	Protocolo y Ceremonial Diplomático	<b>10103</b>		
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento									
		<b>Administración General</b>	<b>Documento</b>				004	000	Administración General	<b>10103</b>		
Administración General	Documento											
<b>Auditoría Interna</b>	<b>Documento</b>				005	000	Auditoría Interna	<b>10203</b>				
Auditoría Interna	Documento											



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Para el 2019, se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.			11					Servicios Consulares y de Atención al Migrante		Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios/ Consulados	
						00			Sin Subprograma			
								000		Sin proyecto		
		<b>Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior</b>	Persona				001	000		Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior		10103
		Servicios de documentación en el exterior	Documento									
		Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona									
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	Persona									
		<b>Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios</b>	Persona				002	000		Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central.		10103
		Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	Persona									
		Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	Persona									
Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	Evento									Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios		



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO		
Estratégico	Institucional												
Sin resultado	Sin resultado			12					Servicios de Política Exterior		Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales		
						00			Sin Subprograma				
							000			Sin Proyecto			
				Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	Evento				002	000	Asuntos Bilaterales	10103	
				Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	Evento								
				Gestiones para la promoción de la Política Cultural									
				Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Evento				003	000	Asuntos Multilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales
				Representación en organismos y foros internacionales	Evento								
				Coordinación y representación ante la cooperación internacional									
				Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional									
				Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana									
				Gestión y coordinación de la política económica internacional									



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Sin resultado	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	Evento				004	000	Embajadas y Misiones	10103	Embajadas y Misiones	
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	Evento									
		Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior										
		Promoción del intercambio académico y cultural										
							01		Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Misiones de Guatemala en en el Exterior			
								01	Construcción de muro perimetral, garita y servicios sanitarios en el terreno de la Embajada de Guatemala en la República Federativa de Brasilia, Brasil.			
								02	Construcción del muro perimetral en las instalaciones de la Embajada de Guatemala en Belice, Belice			



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO		
Estratégico	Institucional												
Sin resultado	Sin resultado			13					Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional		Dirección General de Límites y Aguas Internacionales		
						00			Sin Subprograma				
								000		Sin proyecto			
		Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre.	Evento						001	000		Inspección y supervisión de Fronteras	10103
		Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	Evento										
		Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos											
		Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro						002	000		Mantenimiento de Fronteras Limítrofes	10103
Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro												
Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	Metro Cúbico												
Sin resultado	Sin resultado			99					Partidas no asignables a programas		Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales		
						00			Sin subprograma				
								000		Sin proyecto			
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento						001	000		Aportes a Organismos nacionales, Internacionales y Regionales	10103
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento										

PRG\*= Programa; SPR\*=Subprograma; PRY\*= Proyecto; ACT\*= Actividad; Obra\*= Obra  
 FFD\*\*= Finalidad, Función y División

## 9. FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO

### FICHA DE INDICADOR 2019-2023

<b>Nombre del Indicador</b>	<i>Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.</i>		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
	DE PRODUCTO	x	
<b>Objetivo Asociado al Indicador</b>	Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala para que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.		
<b>Política Pública Asociada</b>	Plan Nacional de Desarrollo K'atun. Nuestra Guatemala 2032; Marco General de la Política Exterior 2012-2016		

<b>Descripción del Indicador</b>	Es un indicador de gestión que establece el porcentaje de beneficiarios atendidos por medio de la prestación de los servicios consulares-migratorios en el interior y exterior del país.
<b>Pertinencia</b>	Se constituye como un mecanismo de seguimiento y control sobre la prestación de servicios, tales como: servicios de documentación, asistencia, atención, protección consular y de apoyo humanitario a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala.
<b>Interpretación</b>	anualmente), cero cuando no se ha alcanzado la meta proyectada y cien al alcanzar la cobertura total de servicios para la población guatemalteca. La demanda de los servicios, depende de las condiciones sociales, políticas y económicas, entre otras, que persistan en el contexto nacional e internacional para los años de referencia; lo cual tendrá un impacto directo en la consecución del resultado. Para el año 2019 se observa un 23.2% de cobertura en los servicios consulares y migratorios, debido a los cambios observados en el flujo migratorio de personas que se dirigen hacia Estados Unidos de América, México y Canadá; lo cual incide en el aumento de la población objetivo (2,914,053 personas) Asimismo, a cantidad de población estimada a atender por parte del MRE, no ha sufrido cambios considerables durante los últimos tres años, como puede observarse en las metas físicas reflejadas en el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	(Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular+Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal+Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala +Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales/(Población Objetivo Atender* Factor de Ajuste Porcentual)

	Territorio nacional y en el exterior	Regional	Departamento	Municipio
<b>Ámbito Geográfico</b>	X			
	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>				X

<b>Tendencia del Indicador</b>					
<b>Años</b>	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Valor (del indicador)</b>	676,419	710,370	745,756	783,045	822,199
<b>Línea Base</b>	<i>Año 2018</i>	2,914,053			

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	Datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM del Ministerio de Relaciones Exteriores.
<b>Unidad Responsable</b>	DIGRACOM
<b>Metodología de Recopilación</b>	Recopilación y análisis de datos estadísticos sobre la prestación de servicios de atención consular y migratoria proporcionados a la población guatemalteca, generadas por DIGRACOM.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADOR	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular migratoria en el exterior	Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala			
Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales			

NOTAS TÉCNICAS: La **asistencia y atención** enmarcan acciones de apoyo para la población guatemalteca vulnerable, hospitalizada, retornados y fallecidos en el exterior; así como acciones de orientación migratoria legal, en salud, educación y cultura, entre otros. Por su parte, la **protección consular** está dirigida a la población detenida por proceso migratorio, los privados de libertad, retornados/deportados, la niñez y adolescencia, víctimas de trata y trabajadores temporales.





## 10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL CON METAS DE INDICADOR DE PRODUCTO

### Seguimiento de Resultado Institucional

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2021 se ha incrementado a 25.6% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INTERMEDIO:** Para el 2020 se ha incrementado a 24.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2019 se ha incrementado a 23.2% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA								
				CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
				META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona	204,339	30.2%	379,922	56.2%	344,012	50.9%	928,273	137.23%
Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal											
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala											
Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales											
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios											



## 11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL

Seguimiento POA 2019																		
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre

### 11-00-000-000-000 Servicios Consulares y de Atención al Migrante

#### 11-00-000-001-000 Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior

001-001 Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	PERSONA	DIGRACOM	Programado	51,926	41,808	45,137	41,720	180,591	79,158	75,482	92,941	96,677	344,258	86,090	86,866	86,300	80,403	339,659
			Ejecutado	51,926	41,808	45,137	41,720	180,591	79,158	75,482	92,941	96,677	344,258	85,273	76,544	76,062	77,857	315,736
001-001-0002 Servicios de documentación en el exterior	DOCUMENTO		Programado	41,052	43,582	47,500	41,608	173,742	54,608	53,461	56,975	55,993	221,037	58,101	58,963	61,897	61,669	240,630
			Ejecutado	41,052	43,582	47,500	41,608	173,742	46,628	53,461	56,975	55,993	213,057	58,101	58,693	61,897	61,669	240,360
001-001-0003 Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	PERSONA		Programado	29,027	23,475	25,650	24,988	103,140	45,800	41,105	49,954	48,174	185,033	56,290	58,872	60,159	61,175	236,496
			Ejecutado	29,027	23,475	25,650	24,988	103,140	45,800	41,105	49,954	48,174	185,033	56,290	58,872	60,159	61,159	236,480
001-001-0004 Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal			Programado	22,899	18,333	19,487	16,732	77,451	33,358	34,377	42,987	48,503	159,225	29,800	27,994	26,141	19,228	103,163
			Ejecutado	22,899	18,333	19,487	16,732	77,451	33,358	34,377	42,987	48,503	159,225	28,983	17,672	15,903	16,698	79,256

#### 11-00-000-002-000 Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central

001-002 Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	PERSONA	DIGRACOM	Programado	5,179	5,533	6,308	6,728	23,748	9,364	8,370	9,374	8,556	35,664	7,163	7,544	7,546	6,610	28,863
			Ejecutado	5,179	5,533	6,308	6,728	23,748	9,364	8,370	9,374	8,556	35,664	6,965	7,544	7,546	6,221	28,276
001-002-0001 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de Norteamérica y México con apoyo humanitario en su llegada a Guatemala.			Programado	3,786	3,934	3,897	4,727	16,344	5,832	4,591	5,475	5,071	20,969	3,788	4,416	4,296	4,370	16,870
			Ejecutado	3,786	3,934	3,897	4,727	16,344	5,832	4,591	5,475	5,071	20,969	3,590	4,416	4,296	3,981	16,283
001-002-0002 Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales.			Programado	1,393	1,599	2,411	2,001	7,404	3,532	3,779	3,899	3,485	14,695	3,375	3,128	3,250	2,240	11,993
			Ejecutado	1,393	1,599	2,411	2,001	7,404	3,532	3,779	3,899	3,485	14,695	3,375	3,128	3,250	2,240	11,993
001-002-0003 Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio			Programado	15	20	25	25	85	31	31	26	36	124	16	18	13	10	57
			Ejecutado	15	20	25	20	80	14	31	18	19	82	16	18	13	10	57



Seguimiento POA 2019

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

12-00-000-000-000 Servicios de Política Exterior

12-00-000-002-000 Asuntos Bilaterales

000-008 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	3	4	10	12	29	10	14	10	9	43	4	15	16	12	47
			Ejecutado	3	4	10	12	29	10	14	10	9	43	4	15	16	12	47
000-008-0001 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	EVENTO	DIGRIB	Programado	3	3	9	11	26	4	13	10	7	34	1	7	10	10	28
			Ejecutado	3	3	9	11	26	4	13	10	7	34	1	7	10	10	28
000-008-0002 Gestiones para la promoción de la Política Cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	0	1	1	1	3	6	1	0	2	9	3	8	6	2	19
			Ejecutado	0	1	1	1	3	6	1	0	2	9	3	8	6	2	19

12-00-000-003-000 Asuntos Multilaterales

000-009 Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	EVENTO	DIGRIME	Programado	7	19	25	25	76	14	27	21	22	84	26	22	26	19	93
			Ejecutado	6	17	20	17	60	13	26	12	14	14	65	22	20	16	11
000-009-0001 Representación en organismos y foros internacionales	EVENTO	DIGRIME	Programado	1	2	4	9	16	1	9	5	1	16	4	8	6	10	28
			Ejecutado	1	2	4	5	12	1	9	5	1	16	4	8	4	2	18
000-009-0002 Coordinación y representación ante la cooperación internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	4	4	2	10	0	1	3	9	13	4	4	1	0	9
			Ejecutado	0	3	3	1	7	0	0	0	2	2	2	2	3	1	0
000-009-0003 Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	5	4	9	8	26	6	7	5	7	25	8	4	8	4	24
			Ejecutado	4	4	9	8	25	6	7	5	7	25	8	4	8	4	24
000-009-0004 Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	EVENTO	DIGRIME	Programado	1	7	8	5	21	5	6	3	1	15	5	3	8	4	20
			Ejecutado	1	7	4	2	14	4	6	0	1	11	5	3	2	4	14
000-009-0005 Gestión y coordinación de la política económica internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	2	0	1	3	2	4	5	4	15	5	3	3	1	12
			Ejecutado	0	1	0	1	2	2	4	2	3	11	3	2	1	1	7



Seguimiento POA 2019

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

12-00-000-004-000 Embajadas y Misiones

000-010 Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de la relaciones internacionales	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	580	788	1,055	854	3,277	860	881	730	628	3,099	717	762	844	744	3,067
			Ejecutado	580	788	1,055	714	3,137	860	881	730	628	3,099	717	762	844	744	3,067
000-010-0001 Gestiones político-diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.			Programado	408	517	748	593	2,266	618	604	495	396	2,113	444	466	541	465	1,916
Ejecutado			408	517	748	494	2,167	618	604	495	396	2,113	444	466	541	465	1,916	
000-010-0003 Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y el comercio exterior			Programado	111	190	218	182	701	158	185	161	150	654	156	191	157	162	666
			Ejecutado	111	190	218	146	665	158	185	161	150	654	156	191	157	162	666
000-010-0004 Promoción del intercambio académico y cultural			Programado	61	81	89	79	310	84	92	74	82	332	117	105	146	117	485
			Ejecutado	61	81	89	74	305	84	92	74	82	332	117	105	146	117	485



Seguimiento POA 2019

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

13-00-000-000-000 Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional

13-00-000-001-000 Inspección y supervisión de Fronteras

000-19 Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de frontera terrestre, fluvial y lacustre	EVENTO	DIGLAI	Programado	2	11	8	9	30	7	6	6	6	25	10	10	10	7	37
			Ejecutado	2	11	8	9	30	7	6	6	6	25	10	10	10	7	37
000-019-0001 Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre			Programado	0	6	5	5	16	4	3	3	3	13	4	4	4	2	14
			Ejecutado	0	6	5	5	16	4	3	3	3	13	4	4	4	2	14
000-019-0002 Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos			Programado	2	5	3	4	14	3	3	3	3	12	6	6	6	5	23
			Ejecutado	2	5	3	4	14	3	3	3	3	12	6	6	6	5	23

13-00-000-002-000 Mantenimiento de Fronteras Limítrofes

000-014 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos	KILÓMETRO	DIGLAI	Programado	4	25	125	45	199	70	50	37	38	195	20	30	12	1	63
			Ejecutado	4	25	123	45	197	70	50	19	38	177	20	30	12	1	63
000-014-001 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos			Programado	4	25	125	45	199	70	50	37	38	195	20	30	12	1	63
			Ejecutado	4	25	123	45	197	70	50	19	38	177	20	30	12	1	63
000-014-003 Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países con quienes tiene suscrito tratados	METRO CUBICO	Programado	0	100	300	500	900	500	800	800	500	2,600	500	500	500	111	1,611	
		Ejecutado	0	0	300	500	800	500	800	525	500	2,325	462	291	500	111	1,364	



## 12. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO K'ATUN 2032

Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social</b>										
2. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.	2.1. Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos.	b) Desde un enfoque de equidad, integralidad, gradualidad y pertinencia territorial, fortalecer y ampliar las estrategias que permitan mitigar la pobreza general y extrema.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, de las Reuniones sobre Población y Desarrollo, del eje sobre el fomento al desarrollo integral y la prosperidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y de los Planes de Acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.</b>										
1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	1.1. Los niños y niñas menores de cinco años tienen un crecimiento acorde con su edad como resultado del consumo suficiente y pertinente de alimentos.	b) Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo. Así como, el seguimiento a nivel regional, al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.</b>										
1.a. Garantizar a todas y todos las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad. 1.b. Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.	1.1. La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.	b) Asegurar mecanismos de coordinación apropiados entre los diferentes actores y sectores relacionados con la salud, en los distintos niveles de atención, para hacer eficientes y efectivas las acciones de salud sexual y reproductiva, sin discriminación sexual, de género, etnia o edad.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo y a través de las membresías que ejerce Guatemala a nivel internacional.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Adaptación y mitigación frente al cambio climático</b>										
1. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	1.1 Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.	h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores emergentes de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, proponiendo la incorporación de la visión del cambio climático en el ámbito político.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional de cambio climático que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático</b>										
6. Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	6.1 Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	d) Implementar el Protocolo de Cartagena para normar y regular el uso de la biotecnología moderna ante el riesgo.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales</b>										
6. Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua.	6.1. En el año 2020, se cuenta con información sobre la calidad y cantidad de agua de las 38 cuencas hidrográficas del país.	a) Fortalecer las capacidades técnicas del Insivumeh y el MARN para la caracterización de los recursos hídricos en cuencas prioritarias.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema agua especialmente porque Guatemala es un país cuencas arriba.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género										
<b>PRIORIDAD</b>										
1. El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	1.1. Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrasubsistencia.	b) Realizar estudios que permitan proyectar las demandas de alimentos en el territorio nacional, en función del incremento de la población del país.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.										
<b>PRIORIDAD</b>										
1. Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.	1.1. Se ha mejorado la productividad de granos básicos y la productividad pecuaria, lo cual permite garantizar la seguridad alimentaria desde una perspectiva que considera la pertinencia de género, pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.	c) Realizar prácticas de conservación de suelo y agua en tierras que se dedican a la producción de granos y que presentan síntomas de deterioro.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.										
<b>PRIORIDAD</b>										
1.a Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad. 1.b La pérdida de cobertura de mangle se ha disminuido a cero.	1.1. El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	c) Cumplir con el marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional





Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional	
<b>PRIORIDAD</b>												
<b>Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva</b>												
<p>1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:</p> <p>a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.</p> <p>b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.</p> <p>c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>1.1. El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva</p>	<p>a) Promover la diversificación económica del país.</p> <p>• Medidas para la diversificación económica:</p> <p>» Diversificación productiva y exportadora. Si bien el país ha mejorado su acceso a mercados, las exportaciones siguen fuertemente concentradas en productos básicos y manufacturas de bajo contenido tecnológico; por lo tanto, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación de las exportaciones.</li> <li>- Ayuda para el comercio en cuanto a la creación de capacidad comercial.</li> <li>- Superación de las limitaciones de oferta.</li> <li>- Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales.</li> <li>- Inteligencia de mercados</li> <li>- Establecimiento de zonas de desarrollo económico.</li> </ul>	<p>Apoyar al Ministerio de Economía en la coordinación de grupos de trabajo interinstitucionales en materia económica comercial que permitan al país su inserción en la economía mundial, numeral (3) Coordinar proyectos de promoción "Coordinar y apoyar proyectos y programas nacionales de promoción del Comercio, la inversión y el turismo, en representación del Ministerio numeral 7"</p>	<p>Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas</p>		X	X	X	X		Minex - Mineco	Internacional
<p>1. Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo - FBCE) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCE deberá ser progresivo y sostenido:</p> <p>a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio.</p> <p>b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio.</p> <p>c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.</p>	<p>1.1. En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.</p>	<p>e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.</p>	<p>Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de su participación en la Comisión Nacional de Administración Marítima (CONAMAR), organismo que busca y da continuidad a la Política Marítima Nacional, cuya finalidad es mejorar el monitoreo, comprensión de los mares en la influencia estatal, desarrollo económico, competitividad, empleo y la preservación del medio marítimo.</p>	<p>Dirección de Política Multilateral, DIGRIME</p>	X	X	X	X	X			Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional	
<b>PRIORIDAD</b>												
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>												
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	b) Acordar un contenido distinto y más exigente a la actual alianza mundial para el desarrollo. • Promover la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. • Valorar la asistencia social y los proyectos económicos que tengan mayor efecto multiplicador.	1) Acompañamiento técnico a las gestiones realizadas por la SEGEPLAN, para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. 2) Representación a nivel internacional en instancias multilaterales para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo.	Dirección de Cooperación Internacional	X	X					MINEX SEGEPLAN	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional	
			Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo son el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015 entre otros, en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional	



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	<p>d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos. Actualmente la migración es clave para el país, pues cerca de 1.5 millones de connacionales se encuentran en el exterior y sus remesas juegan un papel importante en la reducción de la pobreza y el desarrollo económico local; además, son un factor que contribuye a hacer menos precario el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la certeza jurídica (estatus migratorio) de los trabajadores migrantes.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.</li> <li>• Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos decentes y de calidad en el país.</li> <li>• Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños.</li> </ul>	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China, la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, Foros y eventos que tengan relación con la temática en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	e) Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con las temáticas en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional
			1) Gestiones para Captación de donaciones y cooperación técnica no reembolsable por parte de Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales	Dirección de Cooperación Internacional	X	X				MINEX SEGEPLAN Instituciones Gubernamentales	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza</b>											
1.a Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. 1.b Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.	1.1. En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.	g) Una mejor orientación de la ayuda para el desarrollo rural.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con las temáticas en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención ( Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo</b>												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contuyente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	"Representar al Ministerio en foros nacionales e internacionales en materia económica y comercial, numeral 2" "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la política económica, internacional, del comercio exterior y de negociación, numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas		X	X	X	X	MINEX-MINECO	Nacional	Internacional
			1) Reuniones de trabajo con la Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Materia de derechos Humanos - COPREDEH- para el seguimiento de compromisos de Guatemala en materia de Derechos Humanos. 2) Reuniones de coordinación con instancias nacionales encargadas de darle el seguimiento a los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	COPREDEH-CODISRA-DEMI		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención ( Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo</b>												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	Coordinar con las instancias nacionales la elaboración y entrega de informes internacionales en materia de Derechos Humanos y pueblos indígenas ante los diferentes organismos internacionales.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales		Internacional
			Reuniones preparatorias para analizar y definir posturas de delegaciones del Estado de Guatemala, ante los diferentes compromisos internacionales en materia de derechos humanos y pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales	Internacional	
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.3. En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto a las relaciones comerciales regionales e internacionales.	a) Actualizar y concretar procedimientos estratégicos para la firma de convenios y tratados comerciales a nivel regional e internacional, orientados a la promoción de las potencialidades productivas del país.	Participar en negociaciones "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio en el marco de la política Económica Internacional, del comercio exterior y de negociación numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas	X	X	X	X	X	Minex - Mineco	Nacional	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre la temática y coadyuvará con las instancias competentes, para facilitar la firma de convenios y tratados.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X			Internacional



### 13. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO 2019

#### Proyectos de Alto Impacto-Ejercicio Fiscal 2019

No.	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Eje y Prioridad Presidencial	Vinculación con la estructura programática			
				Programa	Subprograma	Producto	Subproducto
1	De gestión	Ampliación de la Red Consular en los Estados Unidos de América: (Philadelphia, Pennsylvania), Estados Unidos Mexicanos (San Luis Potosí).	N/A	11	N/A	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior.	Servicios de documentación en el exterior
2	De gestión	Apertura de Embajada en la República de Sudáfrica, para ampliar la presencia del Estado de Guatemala en el exterior.	Eje: Desarrollo Prioridad Presidencial: Nuevas empresas, Fomento del turismo, Infraestructura, Sostenibilidad Fiscal	12	N/A	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales.	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.
3	De gestión	Apertura de Embajadas (República de Indonesia, República del Paraguay, Reino de Tailandia y en los Emiratos Arabes Unidos) para ampliar la presencia del Estado de Guatemala en el exterior.	Eje: Desarrollo Prioridad Presidencial: Nuevas empresas, Fomento del turismo, Infraestructura, Sostenibilidad Fiscal	12	N/A	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales.	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.
4	De gestión	Impresión y entrega inmediata del pasaporte en las sedes consulares de Guatemala en los Estados Unidos de América (Atlanta, Philadelphia, Seattle y San Francisco); Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México); Canadá (Montreal y Ottawa) y Reino de España (Madrid, España).	N/A	11	N/A	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior.	Servicios de documentación en el exterior
5	De gestión	Ampliación de la Red Consular en Los Estados Unidos de América (Omaha, Nebraska; Riverhead, Nueva York; Columbus, Ohio; Memphis, Tennessee y Dallas, Texas); Estados Unidos Mexicanos (Mérida, Yucatán) y Canadá (Alberta y Vancouver).	N/A	11	N/A	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior.	Servicios de documentación en el exterior
6	De gestión	Apertura de cinco Agregadurías Comerciales en Berlín, Alemania; Seúl, Corea; Toronto, Canadá; CD de México y Santiago de Chile.	N/A	12	N/A	Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Gestión y coordinación de la Política Económica Internacional